



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

687-22

17 NOV 2022

Salta,
Expediente N° 12.287/96

VISTO la renuncia definitiva presentada por la Lic. Angela Delia YAPURA; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente presenta la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra Enfermería del Adulto y del Anciano I de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

Que el fundamento de la misma, es con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria otorgado por la ANSES.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 338/22, aconsejan: Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Lic. Angela Delia YAPURA al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular dedicación Exclusiva de la asignatura ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO I de la Carrera de Enfermería y Licenciatura de esta Facultad, a partir del 01-11-22, por haber obtenido el beneficio de la Jubilación Ordinaria. b) Agradecer a la Lic. YAPURA, por los servicios prestados a la institución.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/22 del 08-11-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Lic. Ángela Delia YAPURA, D.N.I. N° 14.396.219, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO I de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Noviembre de 2.022, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2°: Agradecer a la Lic. Angela Delia YAPURA por los servicios prestados a la Institución.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa